

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Educación, Universidades y Empleo

4007 Orden de 5 de marzo de 2014, por la que se aprueba el expediente del concurso de méritos para la selección de directores de centros docentes públicos en el ámbito de gestión de esta Comunidad Autónoma, convocado por Orden de 20 de febrero de 2013.

La Orden de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, de 20 de febrero de 2013, convocó concurso de méritos para la selección y nombramiento de directores de centros docentes públicos en el ámbito de gestión de esta Comunidad Autónoma.

Por Orden de la Consejería de Educación, Universidades y Empleo, de 2 de septiembre de 2013, se aprobaron las relaciones definitivas de profesores seleccionados en el concurso de méritos para la selección y nombramiento de directores de centros docentes públicos en el ámbito de gestión de esta Comunidad Autónoma.

El punto 3 del apartado segundo de la Orden de 20 de febrero de 2013 establece que la convocatoria del concurso de méritos se regirá por lo determinado en la misma, y lo que le resulte de aplicación de la Orden de la Consejería de Educación y Cultura, de 16 de marzo de 2007, por la que se establece el procedimiento para la prórroga de los nombramientos de directores, y se regula y convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento de directores de centros docentes públicos en el ámbito de gestión de esta Comunidad Autónoma.

El apartado octavo de la citada Orden de 16 de marzo de 2007, dispone que el proceso de selección se desarrollará en dos fases: la primera, relativa a la valoración tanto de los méritos académicos y profesionales como del proyecto de dirección. La segunda consistirá en la realización de un programa de formación inicial, el cual deberá permitir la adquisición de unas competencias que hagan posible el desarrollo de las funciones directivas para dar respuesta a los problemas y situaciones que se le van a presentar en su labor posibilitando su formación, estando exentos de la realización de este programa de formación inicial en su totalidad los candidatos seleccionados que acrediten una experiencia de al menos dos años en la función directiva, computada a 31 de agosto de 2013.

Asimismo, la citada Orden de 16 de marzo de 2007, establece la constitución de una comisión encargada de su evaluación. Esta comisión de evaluación trasladará a la Dirección General de Recursos Humanos y Calidad Educativa, el acta final con la relación de directores en prácticas y la calificación de "apto" o "no apto", obtenida.

Igualmente, en su apartado décimo, dispone que concluido el programa de formación inicial y comprobado que todos los aspirantes declarados aptos en el mismo reúnen los requisitos generales y específicos de participación establecidos en la convocatoria, la Consejería de Educación, Universidades y Empleo aprobará

el expediente del procedimiento selectivo, haciéndolo público en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

En su virtud,

Dispongo:

Primero.- Aprobar la relación de funcionarios seleccionados en el concurso de méritos para el nombramiento de directores con expresión de la valoración del período de prácticas otorgado por la comisión de evaluación. Dicha relación figura como anexo I a la presente Orden.

Segundo.- Aprobar la relación definitiva de profesores seleccionados con indicación del puesto de dirección adjudicado. Dicha relación es la que figura en el anexo II a la presente Orden.

Tercero.- Aprobar el expediente del procedimiento para el nombramiento de directores y el concurso de méritos para la selección y nombramiento de directores de centros docentes públicos en el ámbito de gestión de esta Comunidad Autónoma, convocado por Orden de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, de 20 de febrero de 2013.

Cuarto.- Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso administrativo ante el juzgado de lo contencioso-administrativo que corresponda en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 8.2.a), 14 y 16 de la Ley 29/1998, de 13 de julio (BOE del 14), reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa. Asimismo, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante esta misma Consejería en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Murcia, 5 de marzo de 2014.—El Consejero de Educación, Universidades y Empleo, Pedro Antonio Sánchez López.

ANEXO I		
DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CALIF.
48482840	DIEZ DE REVENGA RUIZ, M ^a CONCEPCIÓN	Apto
34807364	FERNÁNDEZ CREVILLEN, ANTONIA SALUD	Apto
34799398	GARCÍA GÓMEZ, FRANCISCO JAVIER	Apto
70329639	GARCÍA-DONAS VALERO, VALENTÍN	Apto
27438734	GIMÉNEZ SOLIS, JOSEFA	Apto
48430569	GUILLAMÓN GARCÍA, ALEJANDRO	Apto
48430950	HELLIN PEÑALVER, DIEGO ALFONSO	Apto
27427177	IZQUIERDO BERNAL, FRANCISCO JAVIER	Apto
22914679	LEÓN NAVARRO, ISABEL	Apto
22469491	LOZANO LÓPEZ, ANDRÉS	Apto
22959273	MADRID VIVANCOS, MARIA VICTORIA	Apto
25095169	MARTÍNEZ AZOR, PEDRO ANTONIO	Apto
27429297	MARTÍNEZ GÓMEZ, NEFTALÍ	Apto
27484240	MARTÍNEZ-OSORIO CHANA, EDUARDO	Apto
23200521	MIRAS MARTINEZ, ANDRÉS	Apto
27481436	MURCIA MARÍN, MARÍA DEL PILAR	Apto
29069159	ORTUÑO YAGO, ROCÍO	Apto
23219361	PÉREZ GUILLAMÓN, JOSE PABLO	Apto
27432362	PÉREZ MOLERA, ANTONIO MIGUEL	Apto
27428511	PÉREZ SÁNCHEZ, ANTONIO JESÚS	Apto
48425626	SÁNCHEZ MONTESINOS, JOSEFA	Apto
29057819	SÁNCHEZ FERRA, MARIA ANGELES	Apto
22481537	SENAC SANSANO, MARIA DOLORES	Apto
27466931	VICENTE GARRIGA, FRANCISCO	Apto



ANEXO II

RELACIÓN DE PROFESORES SELECCIONADOS CON INDICACIÓN DEL PUESTO DE DIRECCIÓN ADJUDICADO

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE		CENTRO	
		Código	Denominación	Localidad
05165058	APARICIO DÍAZ, MARÍA DEL CARMEN	30005521	CEIP MARIANO AROCA LÓPEZ	MURCIA
22965052	CELDRÁN ESPEJO, JOSÉ RAMÓN	30002428	IES SANTA LUCÍA	SANTA LUCÍA (CARTAGENA)
22455342	DIAZ CARCELÉN, JUANA	30019106	CEIP SUCESO ALEDO	CEUTÍ
48482840	DIEZ DE REVENGA RUIZ, Mª CONCEPCIÓN	30011788	EOI LORCA	LORCA
34807364	FERNÁNDEZ CREVILLEN, ANTONIA SALUD	30000705	CEIP JOSÉ ALCOLEA LACAL	ARCHENA
34799398	GARCÍA GÓMEZ, FRANCISCO JAVIER	30011946	EOI CARAVACA DE LA CRUZ	CARAVACA DE LA CRUZ
70329639	GARCÍA-DONAS VALERO, VALENTÍN	30006197	IES MIGUEL DE CERVANTES	MURCIA
27438734	GIMÉNEZ SOLIS, JOSEFA	30006215	CEIP NARCISO YEPES	MURCIA
48430569	GUILLAMÓN GARCÍA, ALEJANDRO	30018199	CEIP RICARDO CODORNÍU	ALHAMA DE MURCIA
48430950	HELLIN PEÑALVER, DIEGO ALFONSO	30010701	CEIP GINER DE LOS RÍOS	SANTIAGO EL MAYOR (MURCIA)
27427177	IZQUIERDO BERNAL, FRANCISCO JAVIER	30002192	CEIP PUIG CAMPILLO	ISLA PLANA (CARTAGENA)
22914679	LEÓN NAVARRO, ISABEL	30010292	CEE PÉREZ URRUTI	CHURRA (MURCIA)
22469491	LOZANO LÓPEZ, ANDRÉS	30004401	CEIP NTRA. SRA. DE LOS REMEDIOS	TORREALTA (MOLINA DE SEGURA)
22959273	MADRID VIVANCOS, MARIA VICTORIA	30008868	CEIP NTRA. SRA. DE LA ARRIXACA	MURCIA
23233531	MARÍN PARRA, MARIA GINESA	30003329	CEIP SAN FERNANDO	LORCA
25095169	MARTÍNEZ AZOR, PEDRO ANTONIO	30011880	IES ABANILLA	ABANILLA



ANEXO II

RELACIÓN DE PROFESORES SELECCIONADOS CON INDICACIÓN DEL PUESTO DE DIRECCIÓN ADJUDICADO

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE		CENTRO	
		Código	Denominación	Localidad
27429297	MARTÍNEZ GÓMEZ, NEFTALÍ	30010863	CEIP LA ACEÑA	MAZARRÓN
27484240	MARTÍNEZ-OSORIO CHANA, EDUARDO	30004991	CEIP FRANCISCO NOGUERA	SAN JOSÉ DE LA VEGA (MURCIA)
23200521	MIRAS MARTINEZ, ANDRÉS	30000225	CEIP NTRA. SRA. DE LOS DOLORES	AGUILAS
27481436	MURCIA MARÍN, MARÍA DEL PILAR	30008674	CEIP SAN PIO X	MURCIA
29069159	ORTUÑO YAGO, ROCÍO	30007785	CEIP MÉNDEZ NÚÑEZ	YECLA
23219361	PÉREZ GUILLAMÓN, JOSE PABLO	30013529	IES SIERRA ALMENARA	PURIAS (LORCA)
27432362	PÉREZ MOLERA, ANTONIO MIGUEL	30008686	IES LCDO FRANCISCO CASCALES	MURCIA
27428511	PÉREZ SÁNCHEZ, ANTONIO JESÚS	30006756	CEIP NTRA. SRA. DE BELÉN	MURCIA
24179076	SALAZAR VALENZUELA, FRANCISCO JOSÉ	30011685	IES FELIPE DE BORBÓN	CEUTÍ
48425626	SÁNCHEZ MONTESINOS, JOSEFA	30006689	CEIP PABLO GIL CASTILLO	SANGONERA LA SECA (MURCIA)
29057819	SÁNCHEZ FERRA, MARIA ANGELES	30018886	EEI NÚMERO 1	MOLINA DE SEGURA
22481537	SENAC SANSANO, MARIA DOLORES	30008091	CEA GARCÍA ALIX	MURCIA
23260946	SOLER ROMERA, MARIA ÁNGELES	30018783	CEIP ANA CAICEDO RICHARD	LORCA
27466931	VICENTE GARRIGA, FRANCISCO	30011594	CEA BAJO GUADALENTIN	ALHAMA DE MURCIA